

La firma electrónica del informe de auditoría se emite únicamente como justificación y autenticación de su integridad y contenido, así como de la identidad del firmante. La fecha del informe de auditoría, entendida a todos los efectos, y en especial a los de la de aplicación de la normativa de auditoría de cuentas vigentes en España, es la que figura bajo la firma manuscrita del auditor de cuentas responsable que ha realizado el trabajo.

FORO ESPAÑOL DE PACIENTES

CUENTAS ANUALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.021

JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA

DE CUENTAS ANUALES EMITIDO

POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Nº de Protocolo 59/2020

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de Socios de
FORO ESPAÑOL DE PACIENTES

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de **FORO ESPAÑOL DE PACIENTES** (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2.021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas, expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2.021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, las cuentas anuales constan de Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria. La Entidad en el ejercicio 2.020 no elaboró ninguna memoria como parte de sus cuentas anuales cerradas a 31.12.20. En consecuencia, no existen cifras comparativas referidas a 2.020 en la memoria del ejercicio 2.021.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección de *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

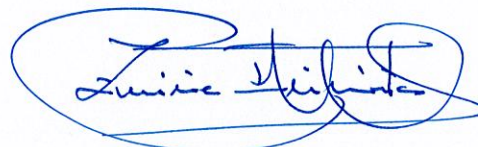
Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- * Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- * Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- * Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.
- * Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- * Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

IÑURRIETA AUDITORES Y
CONSULTORES, S. L. P.
C/ Chile, 5 1º B 01009 VITORIA- GASTEIZ
Inscripción en el R.O.A.C. nº S-2048



Socio: Zuriñe Iñurrieta
Inscripción en el R.O.A.C. nº 17751
Miembro del R.E.A. nº 04064

Vitoria-Gasteiz, 29 de septiembre de 2.022.

FORO ESPAÑOL DE PACIENTES

BALANCE DE SITUACIÓN

A 31/12/21 Y A 31/12/20

(EUROS)

ACTIVO	Notas	Datos auditados a 31.12.21	Datos NO auditados a 31.12.20 reexpresados
ACTIVO NO CORRIENTE		<u>1.664,38</u>	-
Inmovilizado material	5	1.066,38	-
Inversiones financieras a largo plazo	6.a)	598,00	-
ACTIVO CORRIENTE		<u>119.306,88</u>	<u>96.187,22</u>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		29.814,41	13.163,25
Cientes por ventas y prestación de servicios	6.b)	8.772,50	9.525,00
Otros deudores	6.c), 9,1	21.041,91	3.638,25
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		89.492,47	83.023,97
<u>TOTAL ACTIVO</u>		<u>120.971,26</u>	<u>96.187,22</u>



Handwritten signatures in blue and green ink at the bottom of the page, including a large blue signature on the left, a green signature in the center, and several blue signatures on the right.

FORO ESPAÑOL DE PACIENTES

BALANCE DE SITUACIÓN

A 31/12/21 Y A 31/12/20

(EUROS)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	Datos auditados a 31.12.21	Datos No auditados a 31.12.20 reexpresados
PATRIMONIO NETO		<u>90.808,96</u>	<u>60.223,05</u>
Fondos Propios		<u>90.808,96</u>	<u>60.223,05</u>
Capital		20.123,18	20.123,18
Fondo Social	8	20.123,18	20.123,18
Reservas	8	55.270,72	45.734,13
Resultados de ejercicios anteriores		(15.170,85)	(15.170,85)
Resultado del ejercicio	2.6, 3	30.585,91	9.536,59
PASIVO CORRIENTE		<u>30.162,30</u>	<u>35.964,17</u>
Deudas a corto plazo		639,48	-
Deudas con entidades de crédito	7.c)	639,48	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		29.522,82	35.964,17
Otros acreedores	2.6	29.522,82	35.964,17
<u>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>		<u>120.971,26</u>	<u>96.187,22</u>

Handwritten signatures in blue and green ink at the bottom of the page, including a large green signature and several blue signatures.

FORO ESPAÑOL DE PACIENTES
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

A 31/12/21 Y A 31/12/20

(EUROS)

	Notas	(Debe) Haber	
		Datos auditados a 31.12.21	Datos No auditados a 31.12.20 reexpresados
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios		135.891,25	132.150,75
Otros ingresos de explotación	11	37.362,66	49.257,28
Gastos de personal		(15.786,00)	-
Otros gastos de explotación		(126.847,67)	(162.611,04)
Amortización del inmovilizado		(64,03)	-
Otros resultados		-	(416,61)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		30.556,21	18.380,38
			-
Ingresos Financieros		29,70	-
Gastos Financieros		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		29,70	-
			-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		30.585,91	18.380,38
Impuesto sobre beneficios	9.1	-	(8.843,79)
RESULTADO DEL EJERCICIO		30.585,91	9.536,59

Handwritten signatures in blue and green ink at the bottom of the page, including a large blue signature on the left, a green signature in the center, and several blue signatures on the right.

FORO ESPAÑOL DE PACIENTES

MEMORIA

Ejercicio 2.021

ÍNDICE

Nota 1.	ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.....	2
Nota 2.	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.	3
2.1.	Imagen fiel.....	3
2.3.	Comparación de la información.....	4
2.4.	Elementos recogidos en varias partidas.	4
2.5.	Cambios en criterios contables.	4
2.6.	Corrección de errores.....	4
2.7.	Unidad monetaria de la información.....	5
2.8.	Importancia relativa.....	5
Nota 3.	APLICACIÓN DE RESULTADOS.....	5
Nota 4.	NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	6
4.1.	Inmovilizado material.....	6
4.2.	Activos financieros y pasivos financieros.....	6
4.3.	Impuestos sobre beneficios.....	10
4.4.	Ingresos y gastos.....	10
4.5.	Subvenciones y donaciones.	11
4.6.	Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.	11
4.7.	Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.	11
4.8.	Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.....	11
Nota 6.	ACTIVOS FINANCIEROS.....	13
a)	Activos financieros no corrientes.....	13
b)	Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.....	13
c)	Otros deudores incluidos en activos financieros.....	13
Nota 7.	PASIVOS FINANCIEROS.....	13
a)	Clasificación de los Pasivos Financieros por vencimientos.....	13
b)	Impago e incumplimiento de condiciones contractuales.....	13
c)	Deudas con entidades de crédito.....	13
Nota 8.	FONDOS PROPIOS.....	13
Nota 9.	SITUACIÓN FISCAL.....	14
9.1	Impuesto sobre beneficios.....	14
Nota 10.	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	14
Nota 11.	OTRA INFORMACIÓN.....	15

Handwritten signatures in blue and green ink at the bottom of the page, including a large blue signature on the left, a green signature in the center, and several other blue signatures on the right.

FORO ESPAÑOL DE PACIENTES

MEMORIA

Ejercicio 2.021

Nota 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

FORO ESPAÑOL DE PACIENTES, se constituye el 9 de diciembre de 2004, como Asociación de asociaciones.

La Asociación se inscribe en el Registro Nacional de Asociaciones, sección 1ª con el número nacional 584449.

Con fecha 21 de marzo de 2.018 la Asociación modificó sus estatutos.

El domicilio fiscal está fijado Barcelona, Carrer de Palomar 40.

Los fines del Foro Español de Pacientes son:

- Representar la voz de los pacientes, familias y otros implicados, como agentes del sistema sanitario de acuerdo a los principios fundacionales del Estado español, de las Comunidades Autónomas y de la Unión Europea.
- Facilitar y promover la adecuada representación del conjunto de organizaciones que defienden los intereses de los pacientes, familias y otros implicados, en los ámbitos territoriales, en que se considere oportuna su representación.
- Facilitar el intercambio de información y la incorporación del punto de vista de las personas afectadas por la enfermedad en todas aquellas áreas consideradas de interés para el paciente en materia sanitaria, sociosanitaria, salud pública, investigación y política sanitaria.
- Promover los derechos reflejados en la Declaración de Barcelona de las Asociaciones de pacientes, voluntarios y usuarios y posteriores actualizaciones realizadas por el Foro Español de Pacientes.
- Promover la adquisición de competencias y habilidades en salud por parte de la ciudadanía, así como la adopción de estilos de vida saludables.
- Promover la constitución de Federaciones de Asociaciones de pacientes que representan una misma entidad clínico o patologías relacionadas.
- Promover el sostenimiento financiero de los servicios de salud, defendiendo que éstos garanticen la equidad y la calidad de los mismos.
- Promover la constitución de Foros Autonómicos de Pacientes.

Handwritten signatures in blue and green ink at the bottom of the page, including a large blue signature on the left, a green signature in the center, and several blue signatures on the right.

La actividad de la Asociación es:

- Dar apoyo a cualquier tipo de actividades que puedan ser de interés para las organizaciones miembros del Foro Español de Pacientes.
- Desarrollar acciones de posicionamiento, información y comunicación de interés público sobre temas relacionados con la Salud y/o enfermedad.
- Cooperar en la elaboración, ejecución, promoción y divulgación de todos aquellos proyectos, trabajos y actividades que se hallen centrados en el paciente y enfocados a la mejora de la calidad de la atención sanitaria y de la calidad de vida de los afectados.
- Establecer relaciones de reciprocidad y de colaboración con todas aquellas entidades que contribuyan a la realización de los fines del Foro Español de Pacientes, de dentro y fuera, incluso internacional.
- Establecer acuerdos de colaboración con administraciones públicas, sociedades profesionales, empresas y otras organizaciones de la sociedad civil que permitan una mejor ejecución de los fines y la misión del Foro Español de Pacientes.

La Entidad está sujeta a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y normas complementarias.

La moneda funcional con la que opera la Asociación es el euro.

Nota 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2.021 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2.021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010 y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria, el 25 de marzo de 2.021.

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue and green ink. From left to right, there is a blue signature, a blue signature with '2.' written below it, a blue signature that appears to be 'MAS', a green signature, a blue signature that appears to be 'Clemente', and a blue signature on the far right.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2.021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual generada por la pandemia del COVID-19, la subida de materiales y suministros y la guerra de Ucrania, así como sus posibles efectos en la economía en general y en su Asociación en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad.

2.3. Comparación de la información.

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2.021, las correspondientes al ejercicio anterior. No obstante, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2.021 no se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2.020 ya que no se elaboró la memoria.

Los datos referidos al ejercicio 2.020 han sido reexpresados como consecuencia de la corrección de errores de ejercicios anteriores (Nota 2.6) y no coinciden con los datos de las cuentas anuales aprobadas en 2.020. Por tanto, los datos correspondientes a 2.020 contenidos en el Balance de Situación y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias son comparables a los de 2.020.

Pese a que la Entidad no está obligada a auditar sus cuentas anuales, las cuentas anuales de 2.021 han sido auditadas.

2.4. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos que hayan sido recogidos en varias partidas.

2.5. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio anual 2.021, consecuencia del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales que, aunque han supuesto un cambio de políticas contables para la Sociedad no ha supuesto cambios en el valor de los activos, ni pasivos ni ha tenido reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias, ni en el patrimonio.

2.6. Corrección de errores.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han corregido errores correspondientes a ejercicios anteriores disminuyendo el patrimonio de la Entidad por un importe de 30 miles de euros, según el siguiente desglose:

	Euros
Gastos del 2.020 registrados en 2.021	(29.677,30)
TOTAL DISMINUCIÓN RESERVAS POR CORRECCIÓN DE ERRORES EJERCICIOS ANTERIORES	(29.677,30)

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones on the left and center.

Como consecuencia de la corrección de estos errores se han reexpresado los datos correspondientes al ejercicio 2.020 incluidos en estas Cuentas Anuales. Las cuentas de balance afectadas y reexpresadas han sido:

	Euros
Reservas por corrección de errores de ejercicios anteriores	(29.677,30)
Otros acreedores	29.677,30
TOTAL	29.677,30

2.7. Unidad monetaria de la información.

Toda información hace referencia a euros, mientras no se indique otra unidad monetaria.

2.8. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2.021.

Nota 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

La propuesta de aplicación del resultado por parte de la Junta Directiva para los resultados de 2.021 y la distribución aprobada por la Asamblea General de Socios para los resultados de 2.020 son las siguientes, en euros:

	2.021	2.020
BASE DE REPARTO		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	30.585,91	39.213,89
Reservas por corrección errores	(29.677,30)	-
TOTAL BASE DE REPARTO	908,61	39.213,89
APLICACIÓN		
A Remante	908,61	39.213,89
TOTAL APLICADO	908,61	39.213,89

Handwritten signatures in blue and green ink at the bottom of the page, including a large green signature and several blue ones.

Nota 4. **NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.**

4.1. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

Se registrará la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada considerando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Equipos Procesos de Información	4	25
Otro inmovilizado	4	25

4.2. Activos financieros y pasivos financieros.

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y otros deudores.

b) Pasivos financieros:

- Deudas con entidades de crédito.
- Débitos por operaciones comerciales: acreedores varios.

4.2.1. Activos financieros.

Los activos financieros de la sociedad, a efectos de su valoración sin incluir efectivo y los activos líquidos equivalentes se han clasificado en las siguientes categorías:

Categoría	Tipo activos
Activos fcros. a coste amortizado	Clientes, otros deudores.

Handwritten signatures and initials in blue and green ink at the bottom of the page, including a large blue signature on the left, a green signature in the center, and several other blue signatures on the right.

Activos Financieros a Coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. From left to right, there are approximately seven distinct signatures, some appearing as initials or stylized names, and others as more complete cursive signatures. The signatures are scattered across the width of the page.

- **Deterioro:** La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja de activos financieros

La Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Asociación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized 'A', a signature with a circular flourish, a signature with a horizontal line, a signature with a large 'd', a signature with a large 'M', a signature with a large 'L', a signature with a large 'P', and a signature with a large 'R'.

4.2.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Categoría	Tipo pasivos
Pasivos fcros. a coste amortizado	Deudas con entidades de crédito por tarjetas. Otros acreedores.

Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho.

Handwritten signatures in blue and green ink at the bottom of the page, including a large blue signature on the left, a green signature in the center, and several other blue signatures on the right.

4.3. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.4. Ingresos y gastos.

Aspectos comunes.

La Entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Reconocimiento.

La Entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los servicios comprometidos.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

La entidad transfiere el control del servicio prestado a medida que lo va realizando. En el caso de prestación de servicios con una duración superior a un año, se periodifican los ingresos pendientes de imputar a resultados por no estar los servicios prestados a esa misma fecha.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Handwritten signatures in blue and green ink at the bottom of the page, including a large blue signature on the left, a green signature in the center, and several other blue signatures on the right.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

4.5. Subvenciones y donaciones.

La Entidad carece de subvenciones de capital, siendo las ayudas que percibe todas ellas subvenciones y donaciones de explotación.

Cuando las subvenciones y donaciones se conceden para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones y donaciones concedidas para periodos plurianuales se recogerán en deudas transformables en subvenciones o donaciones mientras no se incurra en los gastos para los que han sido concedidas. Al ejecutarse los gastos serán traspasadas a ingresos como subvenciones o donaciones de explotación.

4.6. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los miembros de la Junta Directiva confirman que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.7. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.8. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre entidades vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las Cuentas Anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the middle, and several other signatures on the right side of the page.

- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de las Cuentas Anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de las Cuentas Anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades o empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las entidades que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

Nota 5. INMOVILIZADO MATERIAL

Durante el ejercicio 2.021 los únicos movimientos en el inmovilizado material han sido la adquisición de inversiones que han sido: por una parte equipos informáticos por 701,66 euros y su amortización de 32,68 euros, y por otra, otro inmovilizado por 428,75 euros y su amortización de 31,35 euros.

No se han capitalizado gastos financieros como mayor valor del inmovilizado. Y no se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado en 2.021.

La entidad desde el mes de julio tiene alquilada una oficina con un coste en 2.021 de 1.379,87 euros.

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the middle, and a signature on the right with a green scribble above it.

Nota 6. **ACTIVOS FINANCIEROS.**

a) **Activos financieros no corrientes.**

El único movimiento de los activos financieros no corrientes ha sido la constitución de una fianza por el alquiler de la oficina (Nota 5) por 598 euros.

b) **Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.**

La Entidad no ha considerado deterioro alguno en el ejercicio 2.021 en los saldos de clientes.

c) **Otros deudores incluidos en activos financieros.**

Incluidos en Otros deudores hay activos financieros por 10.405 euros correspondientes a subvenciones pendientes de cobro al cierre del ejercicio 2.021.

Nota 7. **PASIVOS FINANCIEROS.**

a) **Clasificación de los Pasivos Financieros por vencimientos**

Todos los pasivos financieros tienen su vencimiento en el corto plazo.

b) **Impago e incumplimiento de condiciones contractuales.**

Durante el ejercicio no se ha producido ningún impago ni ningún incumplimiento contractual distinto del impago que otorgase al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado.

c) **Deudas con entidades de crédito.**

La Asociación tiene en 2.021 deudas con entidades de crédito por la utilización de tarjetas de crédito por un importe de 639,48 euros.

Nota 8. **FONDOS PROPIOS.**

Fondo Social

El Fondo social de la Entidad tiene su origen en el saldo acreedor de la cuenta con socios de 2.018 que fue considerado como no exigible y aportado como Fondo Social.

Los únicos movimientos habidos en los Fondos Propios han sido la distribución del resultado de 2.020 (Nota 3) a remanete y la corrección de errores de ejercicios anteriores que también ha ido a resultados de ejercicios anteriores (Nota 2.6).

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including several illegible names and initials.

Nota 9. SITUACIÓN FISCAL.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta tanto no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o se haya alcanzado el plazo de prescripción de cuatro años.

La Entidad tiene abiertos a inspección todos los impuestos de los cuatro últimos años.

La Junta Directiva estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

9.1 Impuesto sobre beneficios.

La diferencia que existente entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) surge del siguiente cuadro:

	2.021	2.020
Resultado contable	30.585,91	39.213,89
Impuesto sobre sociedades	-	8.843,79
Corrección errores ejercicios anteriores	(29.677,30)	-
Diferencias temporales de ejercicios anteriores	-	-
Diferencias permanentes	(6.594,80)	(12.682,50)
Base imponible	(5.686,19)	35.375,18
Compensación bases imponibles negativas	-	-
Cuota íntegra 25%	-	8.843,79
Deducciones	-	-
Cuota líquida	-	8.843,79
Gasto por impuesto de Sociedades	-	8.843,79
Impuestos diferidos	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(4.217,44)	(2.653,72)
Pasivo, (activo) por impuesto corriente	(4.217,44)	6.190,07

El tipo impositivo para 2.021 ha sido del 25%, al igual que para el ejercicio anterior. La entidad tributa en el Régimen especial de entidades parcialmente exentas (Capítulo XVI del título VII LIS).

La entidad tiene bases imponibles negativas generadas en 2.021 sin que se hayan activado por 5.686,19 euros.

Nota 10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

A efectos de información en esta nota de la memoria, se consideran partes vinculadas las siguientes: la Entidad dominante, las empresas dependientes, las empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la entidad y los miembros del órgano de administración y personal clave de la dirección de la entidad.

La Entidad no ha realizado en el ejercicio operaciones con partes vinculadas.

Los miembros de la Junta Directiva no han percibido remuneración alguna por el ejercicio de su cargo.

Nota 11. OTRA INFORMACIÓN.

Subvenciones y donaciones

La Asociación ha recibido en el ejercicio donaciones de explotación por un importe de 22.177,66 euros y subvenciones de explotación por un importe de 15.185 euros.

Otra información

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

Distribución del personal medio de la Sociedad		
	Total	
	2.021	2.020
Total personal medio del ejercicio	0,33	0

La Asociación en 2.020 carecía de personal.

La Entidad no ha incurrido durante el ejercicio en gastos aplicados a la protección y mejora del medio ambiente ni ha realizado inversiones relacionadas con este tema.

La Dirección de la Asociación estima que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Durante el ejercicio, las diferentes actividades de la empresa se han desarrollado cumpliendo la normativa medioambiental vigente. Dichas actividades no han tenido reclamaciones legales o de cualquier otro tipo que pudieran implicar responsabilidades legales o económicas en el futuro.

No existen hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuantas anuales o que no hayan supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas pero la información contenida en la memoria deba ser modificada de acuerdo con dicho hecho o que esos hechos sean de tal importancia que podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

Así como no existe ningún hecho posterior que afecte a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Madrid, a 31 de marzo de 2.022.

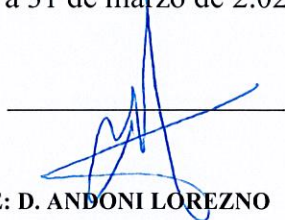
Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the middle, and a signature on the right with a green stamp above it.

FORO ESPAÑOL DE PACIENTES

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Diligencia: Los abajo firmantes componentes todos ellos de la Junta Directiva FORO ESPAÑOL DE PACIENTES, declaran que los documentos precedentes compuestos de Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria redactada en un total de 15 folios numerados del 1 al 15, han sido formulados por la citada Junta Directiva firmándose por los miembros de la Junta Directiva en todas las hojas.

Madrid, a 31 de marzo de 2021.



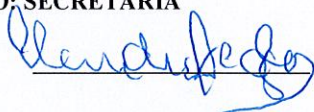
NOMBRE: D. ANDONI LOREZNO

CARGO: PRESIDENTE




NOMBRE: TERESA TEJERO

CARGO: SECRETARIA



NOMBRE: CLAUDIA TECGLEN

CARGO: VOCAL



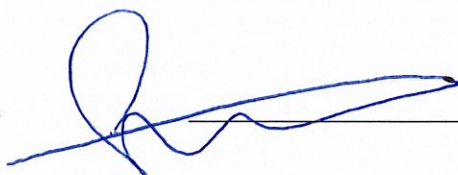
NOMBRE: EVA GARCÍA

CARGO: VOCAL



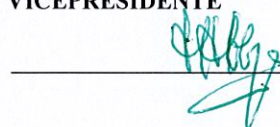
NOMBRE: ANA LÓPEZ TRENCO

CARGO: VOCAL



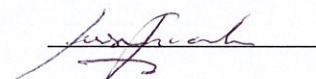
NOMBRE: SANTIAGO ALFONSO

CARGO: VICEPRESIDENTE



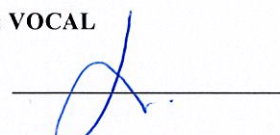
NOMBRE: ELENA MOYA

CARGO: VOCAL



NOMBRE: LUISA FERNANDA PANADERO

CARGO: VOCAL



NOMBRE: JON ZABALA

CARGO: VOCAL